



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

*EXPEDIENTE de autorización de ocupación de terrenos solicitada por D. Saturnino Moñux Hernández en Vía Pecuaría, a su paso por la denominada “Cañada Real del Molino Blanco”, término municipal de Noviercas, en la provincia de Soria.*

El citado expediente tiene por objeto la autorización por un plazo de ocupación de 3 meses, de 70 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de depósito temporal de estiércol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarías, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 25 de agosto de 2015.– El Jefe del Servicio Territorial, P.A. El Jefe de la Unidad de Secretaría Técnica, Santiago de la Torre Vadillo. Vº Bº El Secretario Territorial, Rafael Medina Esteban

2492

BOPSO-104-07092015